

Seguimos sin dar tregua al contrabando y falsificación de mercancías

Cumpliendo con el deber de enfrentar todo hecho ilícito y garantizar el orden público y social, nuestra policía nacional, en coordinación con el Ministerio Público, la Dirección General de Aduanas e Impuestos Internos, ocuparon 38,860 unidades de diferentes tipos de cigarrillos, 107 botellas de whisky y dos máquinas tragamonedas que eran comercializados de manera ilegal.

Elíseo Gabriel (a) Chaki Chan, mayor de edad, fue detenido mediante allanamiento realizado en un colmado de su propiedad, por violación a la Ley de Aduanas 34-89, Ley General de la Salud 42-01 y Ley para la Erradicación del Comercio Ilícito, el Contrabando y la Falsificación 17-19.

El reporte preliminar indica que el establecimiento comercial allanado está ubicado en el sector El Almirante, del municipio Santo Domingo Este.

Lo ocupado fue conducido a la Dirección General de Aduanas (DGA), mientras que el detenido fue puesto bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Continuaremos fortaleciendo los controles a los establecimientos abiertos al público como colmados y otros negocios donde se venden este tipo de artículos con el fin de prevenir acciones contrarias a la ley y así no afecten la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.